



COMUNICADO INSTITUCIONAL

La URJC suspende las clases siguiendo las indicaciones de la CAM

Ante esta situación excepcional la URJC quiere informar de que:

1. En la reunión de Urgencia mantenida este lunes por el Gobierno de la Comunidad de Madrid éste ha decidido, entre otras medidas, suspender las clases presenciales de todos los centros de educación, incluidas las universidades a partir del miércoles 11 de marzo.
2. La actividad docente presencial se suspende, de momento hasta el 26 de marzo, siguiendo las indicaciones de la Consejería de Sanidad de la CAM.
3. Esta es una de las medidas preventivas que toma el gobierno regional para intentar frenar el avance del coronavirus.
4. La URJC está trabajando para que el impacto de esta decisión sea el menor posible para el desarrollo del curso académico actual y para la conciliación del personal de la Universidad. En este sentido, ofrecerá indicaciones lo antes posible.
5. La actividad administrativa de la universidad seguirá funcionando, puesto que la medida se incluye entre las que pretenden evitar las aglomeraciones, y procurará que tanto los trabajos de investigación, como las actividades administrativas esenciales queden cubiertas en este período.
6. La actividad no docente de la universidad se ciñe a las indicaciones que las autoridades sanitarias establezcan para todas las empresas.
7. La medida tomada esta tarde por las autoridades sanitarias, afecta a todas las Universidades Madrileñas, junto con el resto de centros educativos.
8. La comisión de seguimiento sobre el coronavirus de la URJC está en contacto permanente con las autoridades sanitarias e informará a la comunidad universitaria de cualquier cambio o nueva medida que se debe tomar.

Móstoles a 9 de marzo de 2020.